



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **1513** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1150990) Agregado
Expte. Grabado N° (1164322).-

PARANÁ, 10 MAY 2011

VISTO:

La necesidad de garantizar la estabilidad laboral de los educadores que se desempeñan en las escuelas de Unidades Penales, dependientes de la Dirección de Educación Especial; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 134/09 PEN homologó el acuerdo de la Paritaria Nacional Docente del 2 de julio de 2008 y en su Anexo II establece los puntos acordados sobre "Titularizaciones y regularización de la situación docente";

Que la Ley de Educación Provincial N° 9890 en su Artículo 166° establece que al Consejo General de Educación "como órgano de planeamiento, ejecución y supervisión de las políticas educativas le corresponde: ...g) Aprobar la reglamentación de los concursos docentes... k) Designar, ascender, trasladar, reubicar, ...el personal docente conforme a las normas vigentes";

Que por Resolución N° 3337 CGE del 29 de octubre del 2010 se convocó a inscripción a los aspirantes a participar en el Concurso Extraordinario de Titularización los Cargos de Maestros de Sección de Unidad Penal de la Dirección de Educación Especial;

Que es decisión de la actual política de esta gestión educativa viabilizar la estabilidad laboral de los docentes que se desempeñan en las Escuelas de Unidad Penal de la Dirección de Educación Especial;

Que intervino la Dirección de Recursos Humanos detallando la situación de revista de los docentes;

Que tomó intervención la Dirección de Educación Especial emitiendo el informe de su competencia;

Que Jurado de Concursos toma intervención de competencia;

Que las Señoras Vocales del Organismo interesan el dictado de la presente Norma Legal;

///



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **1513** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1150990) Agregado
Expte. Grabado N° (1164322).-

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Extraordinario de Titularización, los Cargos de Maestros de Sección de Unidades Penales dependientes de la Dirección de Educación Especial.-

ARTICULO 2°.- Establecer los siguientes requisitos para los aspirantes a participar en el Concurso extraordinario enunciado en el Artículo 1° de la presente:

1. Poseer título docente en Educación Especial.-
2. Ser interino en el cargo de Maestro de Sección de Escuelas de Unidad Penal dependientes de la Dirección de Educación Especial.-
3. Contar al 31 de Marzo de 2011 con una antigüedad mínima de un (01) año en el cargo de Maestro de Sección de Escuela de Unidad Penal.-
4. Haber merecido concepto Muy Bueno en el ultimo año de actuación.-
5. Acreditar condiciones de salud psicofísica con certificado expedido por organismo oficial, al momento de la adjudicación.-

ARTICULO 3°.- Establecer que las inscripciones se realicen en Jurado de Concurso, Direcciones Departamentales de Escuelas, desde el 16 hasta el 20 de Mayo de 2011.-

ARTICULO 4°.- Aprobar la nómina de vacantes de Maestro de Unidad Penal, dependientes de las Dirección de Educación Especial detallados en el ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTICULO 5°.- Aprobar la Ficha de Inscripción que figura en el ANEXO II de la presente Resolución.-

ARTICULO 6°.- Disponer que los docentes que adjudiquen cargos en el presente concurso, sólo puedan efectuar el cambio de situación de revista a titular si se encuadran en lo dispuesto por Ley N° 7.413 y Decretos reglamentarios de incompatibilidad, sin afectar los derechos adquiridos por el docente al momento de la toma de posesión en el cargo.-

ARTICULO 7°.- Registrar, comunicar y remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Especial, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajuste y Liquidaciones, Direcciones Departamentales de Escuelas, Departamento de Auditoría Interna, Coordinación de Informática y Sistemas y remitir las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-

/MES

Es Copia

Prof. GRACIELA BAR
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **1513** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1150990) Agregado
Expte. Grabado N° (1164322).-

////

ANEXO I

LISTADO DE CARGOS VACANTES DE MAESTROS DE SECCION EN ESCUELAS DE UNIDAD PENAL DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

DEPARTAMENTO CONCORDIA

ESCUELA N° 12 “Supremo Entrerriano” Unidad Penal.

1 c/v Maestro de Sección por ascenso de la Sra. Arévalo, María Graciela.-

DEPARTAMENTO GUALEGUAY

ESCUELA N° 10 “Roberto Payró” Unidad Penal.

1 c/v Maestro de Sección por ascenso de la Sra. Bernardini, Alicia María.-

DEPARTAMENTO GUALEGUAYCHU

ESCUELA N° 6 “Andrés Bello” Unidad Penal.

1 c/v Maestro de Sección por ascenso del Sr. Lenciati, José Alejandro.-

DEPARTAMENTO PARANA

ESCUELA N° 27 “Vicente Fidel López” Unidad Penal.

1 c/v Maestro de Sección por ascenso de la Sra. Altamirano, Miriam Fabiana.-

DEPARTAMENTO URUGUAY

ESCUELA N° 7 “José M. Ramos Mejía” Unidad Penal.

1 c/v Maestro de Sección por ascenso de la Sra. Sosa, Nancy Viviana.-

DEPARTAMENTO VICTORIA

ESCUELA N° 5 “Roberto Payró” Unidad Penal

1 c/v Maestro de Sección por ascenso de la Sra. Rupani, Diana Gabriela.-



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° **1513** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1150990) Agregado
Expte. Grabado N° (1164322).-

////

ANEXO II

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE TITULARIZACIÓN
MAESTRO DE SECCION EN ESCUELAS DE UNIDAD PENAL
DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

RESOLUCIÓN N°CGE

ESTABLECIMIENTO:CUE.....

DEPARTAMENTO:LOCALIDAD:.....

APELLIDO Y NOMBRE:DNI.....

CARGO A TITULARIZAR:

ANTIGÜEDAD EN EL CARGO:.....

.....

.....

Firma del Maestro

SELLO
ESTABLECIMIENTO

Firma del Director